

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA CISTERNA

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

- URBANO**
 RURAL

N° DE CERTIFICADO
21 ABR. 2011
Fecha de Aprobación
29/11
ROL S.I.I
718-32

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 52 03-02-2011
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 453 24-09-2008
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a VIVIENDA DE 55,74 m2
 ubicada en calle/avenida/camino AVDA. EL PARRÓN N° 675 -D
 Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:
ART 6.2.9. O.G.U.C. y DFL N° 2

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
PAMELA LUISA POZO NAHUELHUAL			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
MÁXIMO ESPINOZA AVILÁN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
DANNY SCOTT CASTRO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
CONSTRUCTORA "ARENA LIMITADA"			
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
O.M. 09/09	30-01-2009	46,82 m2	VIVIENDA

RESOLUCIÓN Nº 14	ART. 5.2.8. O.G.U.C.	FECHA:	15 / 04 / 2011
------------------	----------------------	--------	----------------

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Nº 12383 DE FECHA 26 - 11 - 2010.
- ANEXO TE 1 DEL SEC Nº 472302 DEL 07 - 12 - 2010.
- LIBRO DE OBRAS.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

SE OTORGA RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL A LA PRIMERA ETAPA POR 46,82 m2 EN DOS PISOS.

- 1.- EL PRESENTE CERTIFICADO SE REFIERE SÓLO A RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE LA EDIFICIACIÓN P.O.M. Nº 011/2009.
- 2.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EXISTEN CONSTRUCCIONES PRECARIAS LEVANTADAS POR EL PROPIETARIO AL FONDO DEL PREDIO, LAS QUE NO FORMAN PARTE DE ESTA RECEPCIÓN Y POR LO TANTO, SIN ULTERIOR RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE LA CISTERNA.

NCM / ISC / isc



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR